

RESOLUCIÓN
N° 265 /97

Exptes. nros. 25.267/96 y 26.147/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2614

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.

Vista la contratación directa n° 29/97
y

Considerando que el Departamento de Compras aconseja adjudicar el servicio de que se trata a la firma "GRIENSU S.A.", amparándose lo actuado en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) del Decreto n° 5720/72.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar -por razones de exclusividad- el servicio de mantenimiento de los equipos radiológicos marca Toshiba modelos KXO-80N/DTA 400 TELECOMANDADO y KXO-15R afectados al uso del Servicio de Radiología de la Morgue Judicial -entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 1997, a la firma "GRIENSU S.A." por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000.-)

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Comuníquese y registrese.

2/



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION